Quito, D.M. 14 de enero de 2019

Srta. Adriana Lucía Cárdenas GERENTE GENERAL SISAECO S.A. Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, HERRERA MOSQUERA PAOLA ALEXANDRA con CI. 172263823-4 en mi calidad de cónyuge de MOSQUERA MOSQUERA JUAN CARLOS con CI. 172154365-8 según el artículo 181 de la Ley de Compañías AUTORIZO a mi esposo a realizar la transferencia de la totalidad de acciones que actualmente posee en la empresa DISTRIBUIDOR SISAECO WATER CAHAMOHE S.A.

Para los fines pertinentes, me suscribo.

Atentamente,

Cl. 172263823-4

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señorita

ADRIANA LUCÍA CÁRDENAS PADILLA
Representante Legal de la entidad
DISTRIBUIDOR SISAECO WATER CAHAMOHE S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la entidad DISTRIBUIDOR SISAECO WATER CAHAMOHE S.A. con RUC 1792771471001, realizada el 14 de enero de 2019, en esta ciudad de Quito.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera: TRESCIENTAS ACCIONES TRANSFERIDAS, con un valor de \$1,00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) como se detalla a continuación:

CEDENTE NOMBRE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	No. DE	VALOR
	IDENTIDAD	NOMBRE	IDENTIDAD	ACCIONES	USD \$
MOSQUERA MOSQUERA JUAN CARLOS	1721543658	CÁRDENAS PADILLA ADRIANA LUCÍA	1721539243	300	\$300.00

El valor que la CESIONARIA paga al CEDENTE por la transferencia de acciones es el valor de \$300,00 (TRESCIENTOS CON 00/100) Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica en efectivo.

Para constancia se firma en Quito, el 14 de enero de 2019, en dos ejemplares iguales.

EL CEDENTE

MOSQUERA MOSQUERA JUAN CARLOS

Cl. 172154365-8

LA CESIONARIA

CÁRDENAS PADILLA ADRIANA LUCÍA

CI. 1721539243

















